



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	237145		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

20 DIC. 1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<i>B06B</i>

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	PUERTA DE SEGURIDAD.

71	SOLICITANTE (S)
	D. MANUEL RONQUILLO SABIDO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	San Diego, Bloque VII - SEVILLA -

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MANUEL FACORRO QUEIMADELOS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una puerta de seguridad constituida de modo que constituye un perfecto blindaje para puertas de acceso a viviendas, oficinas, etc.

5 Ya se conocen puertas de seguridad, para el fin indicado, todas las cuales suelen disponer como elemento de blindaje de una chapa de acero intermedia, debidamente recubierta por ambas caras de madera para ocultar precisamente el blindaje de la puerta.

10 Sin embargo, este tipo de blindajes a base de chapas de acero no dan una seguridad total ya que, por su naturaleza, pueden ser perfectamente taladradas mediante brocas, sopletes, etc., mucho mas si se tiene en cuenta el reducido grosor de la chapa de acero para no dar a la puerta un peso excesivo.

15 El objeto de la presente invención es conseguir una puerta de seguridad donde el blindaje sea prácticamente imposible de taladrar sin aumentar el peso y costo de la puerta respecto a los sistemas tradicionales.

20 De acuerdo con la invención, el blindaje de la puerta está constituido por una plancha de cristal a uno y otro lado de la cual se dispone al menos un tablero de madera. Para conseguir una buena adherencia de la plancha de cristal a los tableros de madera y al mismo tiempo evitar la rotura de la plancha de cristal por vibraciones o golpes, dicha plancha va recubierta por ambas superficies por sendas láminas de material plástico de reducido espesor. Estas láminas de plástico evitan que la plancha de cristal pueda recibir directamente las vibraciones de la puerta y al mismo tiempo sirve para conseguir un perfecto asiento y ajuste entre la plancha de cristal y los tableros de madera

25

30

de recubrimiento.

La puerta de la invención irá preferentemen
te dotada además de un tercer tablero adosado a continuación de
uno de los tableros que recubren la plancha de cristal. Este ter
cer tablero puede ir dotado de aberturas o calados intermedios
5 con los bordes rematados por las correspondientes molduras, con
el fin de embellecer la puerta.

El tablero de madera central queda en la puer
ta de la invención montado a tope contra el bastidor periférico,
10 mientras que los otros dos tableros laterales, también de madera,
dispuestos uno a cada lado del tablero central van montados por
sus bordes en sendas acanaladuras formadas en el tercer bastidor.
La plancha de cristal queda dispuesta entre el tablero central y
el tablero lateral que definirá el lado interno de la puerta yen
15 do dicha plancha montada en la misma acanaladura del bastidor que
dicho tablero lateral interno.

Con el fin de que puedan comprenderse mas fa
cilmente las características constitutivas de la puerta de la
invención, a continuación se hace una descripción detallada de
20 la misma con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se
muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo
no limitativo, siendo:

La figura 1 un alzado de la puerta.

La figura 2 una sección según la línea II-II
25 de la figura 1.

La figura 3 una sección a mayor escala por
la línea III-III de la figura 1.

Como puede verse en los dibujos, la puerta,
en sección, está compuesta por un tablero de madera central 1 y
30 dos tableros también de madera laterales referenciados con los

números 2 y 3, estando cada uno de estos tableros dispuestos por uno y otro lado del tablero central 1.

5 El tablero 3, que es el que queda del lado visto de la puerta, presenta rebajes o aberturas 4 cuyos bordes libres quedan rematados mediante molduras 5 destinado todo ello a embellecer la superficie o cara vista de la puerta.

10 Entre el tablero de madera interno 2 y el central 1 va dispuesta una plancha de cristal 6 a cuyas superficies van adosadas sendas láminas de plástico 7, de reducido espesor, por ejemplo de polivinilo. Estas láminas de plástico sirven para conseguir un perfecto asiento de la plancha de cristal 6 con los tableros 1 y 2 y al mismo tiempo para proteger a la plancha de cristal contra las posibles vibraciones.

15 Todo el conjunto va montado en un bastidor periférico 8, contra el cual apoya a tope el tablero central 1 mientras que los tableros laterales 2 y 3 van montados en sendas acanaladuras, en una de las cuales, la correspondiente al tablero 2, va montada también la plancha de cristal 6.

20 Debido a la dureza del cristal, la puerta construída de acuerdo con la invención constituye una puerta de gran seguridad, ya que la plancha de cristal no puede taladrarse ni romperse por el fuego, quedando además su naturaleza oculta por los tableros externos de madera.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

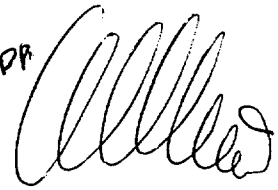
5 1. - Puerta de seguridad, caracterizada por que comprende un tablero de madera central, montado a tope contra el bastidor periférico; dos tableros también de madera, adosados uno a cada lado del tablero central y montados por sus bordes en sendas acanaladuras formadas en el bastidor; y una plancha de cristal dispuesta entre el tablero central y entre el tablero lateral que define el lado interno de la puerta, cuya plancha va montada en la misma acanaladura del bastidor que dicho tablero lateral, estando la citada plancha de cristal recubierta por ambas superficies por sendas láminas de material plástico de reducido espesor, presentando el tablero lateral de madera que define la cara vista de la puerta, aberturas o calados intermedios, cuyos bordes van rematados por las correspondientes molduras.

15 2. - Puerta de seguridad, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 7 JUL 1978

D. MANUEL RONQUILLO SABIDO.

DR 

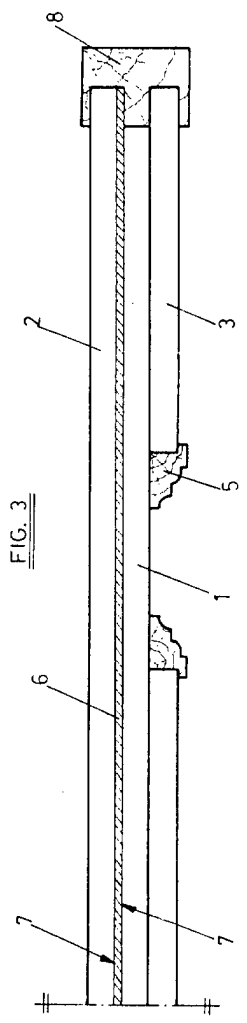
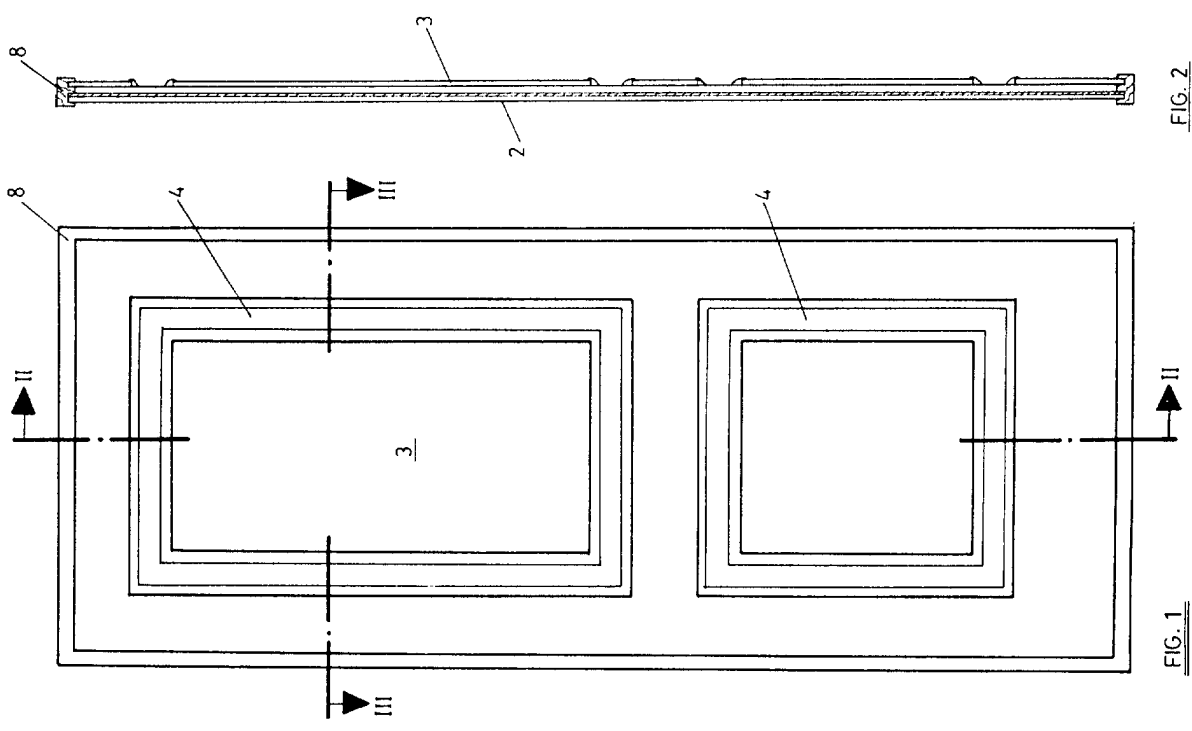
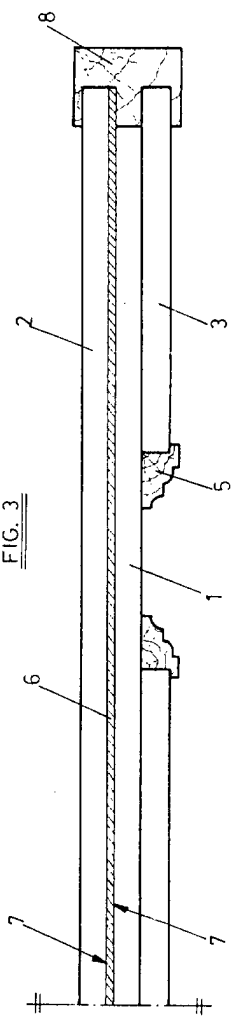


FIG. 3



7 JUN 1973
Manuel Ronquillo Sabido